

(27) días del mes de Enero del Año Mil Novecientos Treinta y Dos.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:
Santiago Michelena hijo,
Secretario de Estado de Hacienda.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 337.

En uso de las facultades que me concede la Constitución de la República,

DECRETO:

ARTICULO UNICO:— Nombrar al Señor Wenceslao Sánchez, Miembro de la Comisión de Pensiones, en sustitución del Señor Domingo Alvarez.

Dado en el Palacio del Ejecutivo, en Santo Domingo, Capital de la República, a primero del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y dos.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 338.

En uso de las facultades constitucionales de que estoy investido,

DECRETO:

Art. Unico:— Autorizar la siguiente impresión de la Primera Emisión de tickets para el Servicio de la Gasolina, Aceite y